

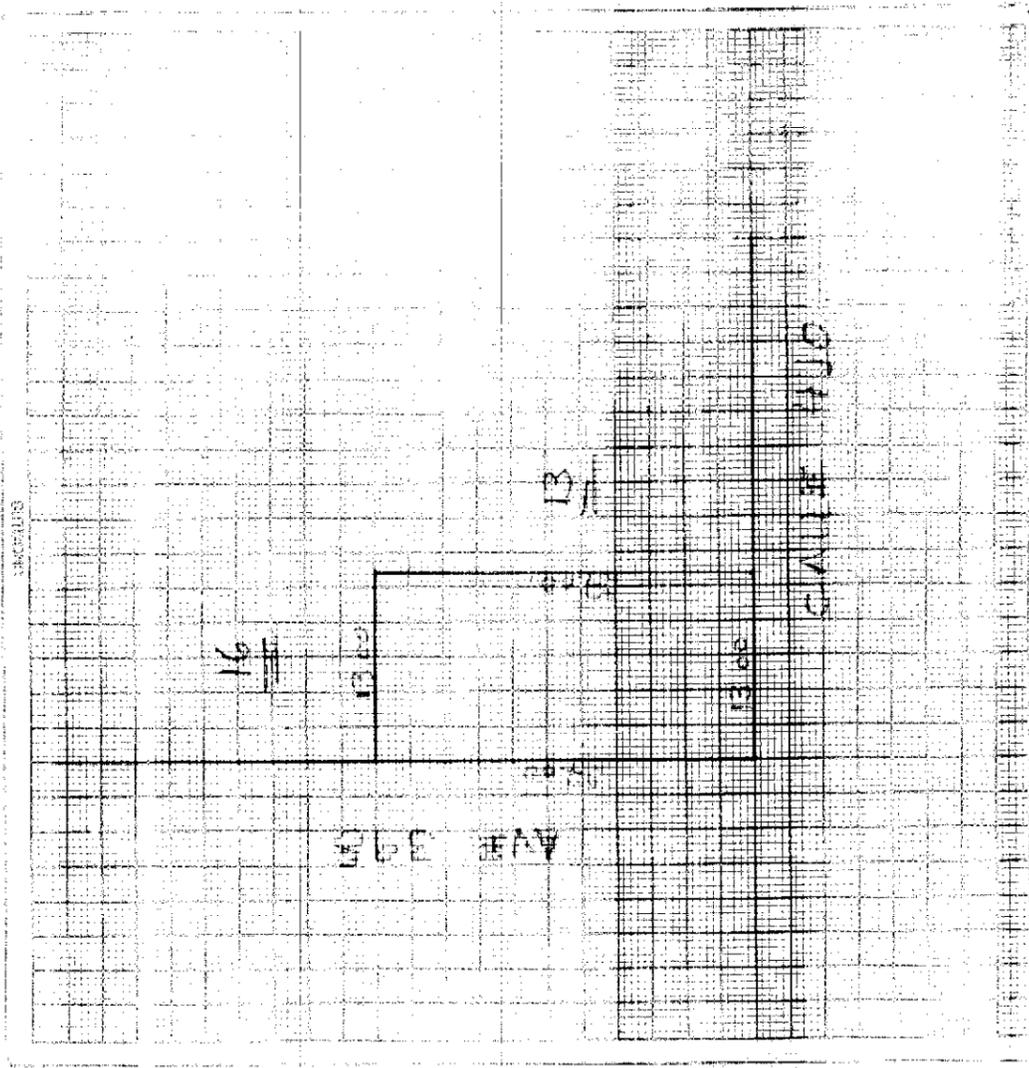
3173.651

FORMA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO TENGAN MEDIDAS HORIZONTALES

#789

PROPIETARIO: CONDOMINIO MAR Y SOL

PROPIETARIO: ME C LT #12



RESERVA DEL LOTE

RESERVA DEL LOTE: 9 METROS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

RE-EDIFICACION: 1 2

USO DEL TERRENO Y EDIFICACION:

1 2 3 4 5

OTRO USO:

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS:

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION:

TOTAL DE BLOQUES:

OTRO USO:

RENTA:

OTRO:

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

RE-EDIFICACION: 1 2

USO DEL TERRENO Y EDIFICACION:

1 2 3 4 5

OTRO USO:

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS:

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION:

TOTAL DE BLOQUES:

OTRO USO:

RENTA:

OTRO:

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

RE-EDIFICACION: 1 2

USO DEL TERRENO Y EDIFICACION:

1 2 3 4 5

OTRO USO:

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS:

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION:

TOTAL DE BLOQUES:

OTRO USO:

RENTA:

OTRO:

Calificación: Decreto 04
sello de 05/12/13

Sello
12/06/13



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De _____

Otorgada por PERCIBES DON JOSE ANTONIO CATALAN MONTAÑA
Y DONA JACKIE DE ROSALIA TERRAMONA PUE

A favor de SEÑOR JOHAN RODRIGO CRUJOLLO BRIONES

Cuántia USDS 6.480,30

**Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

Registro _____ **No.** _____

Manta, a 20 **de** NOVIEMBRE **de** 2013

CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P7683

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES DON JOSE ANTONIO BATAILLAS MONTALVAN Y DOÑA JACKELINE ROSALIA TERRANOVA RUIZ; A FAVOR DEL SEÑOR JOHAN RODRIGO CRIOLLO BRIONES.-



CUANTIA: USD \$ 8,880.30

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintinueve de noviembre del año dos mil trece, ante mí, Abogada ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES" los señores Don JOSE ANTONIO BATAILLAS MONTALVAN y Doña JACKELINE ROSALIA TERRANOVA RUIZ, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números cero nueve cero cinco cuatro cinco seis seis y quición siete y uno dos cero uno cero cinco dos cero seis y tres, respectivamente, cuyas copias fotostática certificadas se agrega al protocolo como documento habilitante.- Los Vendedores son de

Elsye Cedeno Menendez
Abogada Encargada
de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta - Ecuador



NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casado y divorciada en su orden y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el señor JOHAN RODRIGO CRIOLLO BRIONES, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno uno cero cero cero siete tres cinco tres guión tres, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de COMPRAVENTA, al tenor y contenido siguientes: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los señores Don JOSE ANTONIO

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANAHI

BA
RJ
par
pos
ma
cap
esta
Dot
RO:
lofe
ubic
cant
Mon
seño
comj
cons
Públi
mil :
Mant
los si

BATALLAS MONTALVAN y Doña JACKELINE ROSALIA TERRANOVA

RUIZ, a quienes se le denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra

parte el señor JOSE ANTONIO RODRIGO CRIOLLO BRIONES, a quien en lo

posterior denominaremos "EL COMPRADOR". Los comparecientes son

mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y

capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para

esta clase de actos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los señores

Don JOSE ANTONIO BATALLAS MONTALVAN y Doña JACKELINE

ROSALIA TERRANOVA RUIZ, que son dueños y propietarios de un

lote de terreno, signado con el número QUINCE de la Manzana "C"

ubicado en la Urbanización Mar y Cielo de la Parroquia Tarqui del

cantón Manta, el mismo que adquirió el señor José Antonio Batallas

Montalvan dentro de la sociedad conyugal que tenía formada con la

señora Jackeline Rosalia Terranova Ruiz por efectos del matrimonio, por

compra le hiciera al Banco Ecuatoriano de la Vivienda, según

consta de Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría

Pública Cuarta del cantón Manta, el trece de noviembre del año dos

mil uno, y posteriormente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón

Manta, el uno de marzo del año dos mil dos. Lote de terreno que tiene

los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con tres metros y

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



lindera con calle pública; POR ATRÁS: Con trece metros y lindera con lote número Dieciséis de la Manzana C; POR UN COSTADO: Con veintisiete metros y lindera con lote número Trece de la Manzana C; y, POR EL OTRO COSTADO: Con veintisiete metros y lindera con calle pública. Con una superficie total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS. TERCERA: VENTA. Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los señores Don JOSE ANTONIO BATALLAS MONTALVAN y Doña JACKELINE ROSALIA TERRANOVA RUIZ, por sus propios derechos, venden, ceden y transfieren al señor JOHAN RODRIGO CRIOLLO BRIONES, quien compra, adquiere y acepta para sí, el lote de terreno, signado con el número QUINCE de la Manzana "C" ubicado en la Urbanización Mar y Cielo de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse de los Vendedores nada para sí, con una superficie total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS. CUARTA: PRECIO. El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DOLARES CON TREINTA CENTAVOS, valor que al Comprador entrega a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

r
le
di
se
cc
eje
mu
Ve
la
mu
efe
AU
copi
la F
corre
inclu
perfe
suscr
Matr
MAN

reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por

lesión en el presente. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote

de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente

se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos,

costumbres, servidumbres activas y pasivas que pueda obstaculizar el libre

ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce

muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los

Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por

la evicción de ley. SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de

mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los

efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA:

AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la

copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de

la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley

corresponden. LAS DE ESTILO.- Usted Señora Notaria, se servirá

incluir además cláusulas de estilo que fueren necesarias para la

perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus

suscriptores. (Firmado) Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES.

Matricula número : Dos mil uno. COLEGIO DE ABOGADOS DE

MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes

ratifican y



NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Ab. Wilson Zambrano Briones
Notario Público Cuarta
Manta - Ecuador

complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE. *9*

Gobierno Autónomo
Municipal c
Ruc: 136400098
Dirección: Av. 4ta. y C
OB
Biblioteca de COMPRAS
NOMBRE O
BATALLAS MONTA
NOMBRE O
CRIOLLO BRIONES
11/28/2013 10:22
TO A VARIACIÓN PO

[Signature]
JOSE ANTONIO BATALLAS MONTALVAN
C.C.No. 090545668-7

[Signature]
JACKELINE ROSALIA TERRANOVA RUIZ
C.C.No. 120105206-3

[Signature]
JOHAN RODRIGO CRIOLLO BRIONES
C.C.No. 110007353-3



[Signature]
LA NOTARIA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

ANCELA
ESORER
AUTÓNOMO DESCEI
MUNICIPAL DEL CANTÓN

A. Cuatros

11/28/2013 10:22

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Aplicación de COMPRA VENTA DE SOI AR	2.22.29-15-000	351,00	8880,30	107779	213483
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
BATALLAS MONTALVAN JOSE ANTONIO	URB. EL CIELO MZCLF 15	Impuesto principal		86,80	
ADQUIRIENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil		26,64	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		115,44	
CRIOLLO BRIONES JOHAN RODRIGUEZ		VALOR PAGADO		115,44	
		SALDO		0,00	

11/28/2013 10:22 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

TO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

ANCELADO
TESORERÍA
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO 28/11/2013
95 11:05:19 76 0 dinero 7013
N° 014 AG DEPÓS. CUENTA CORRIENTE RELACIONADA
N° 014 DE LRAJ 0-00000000-8
NOMBRE: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ

Referencia: 12407614
Efectivos: 1.00
Total Depósitos: 1.00
Cuentas de Débito:

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
28-NOV-2013
Carolina Lopez Garcia
RECAUDADORA PAGADORA

E. Cordero
Ab. Elyse Cordero Montalvan
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador





Nº 006

LA DIRE

A petición v
en vigencia
pertenecien
ubicada ___
cuyo ___
de ___

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 133000090001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000213484

Observación	Código Catastral	Área	Avalúo	Control	Título N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia JAYRULLI	2-22-29-15-000	351.00	8890.30	107780	213484

VENDEDOR		DIRECCIÓN		UTILIDADES		VALOR	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO		VALOR	
0905458607	BATALLAS MONTALVAN JOSE ANTONIO	URB. MAR Y CIELO MZ-C LT. 15		GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00	
	ADQUIRENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		24.73	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			TOTAL A PAGAR		25.73	
1100073633	BRILLO BRIONES JOHAN RODRIGO			VALOR PAGADO		25.73	
				SALDO		0.00	

EMISION: 11/28/2015 10:22 MARITZA ELIZABETH PARRAGA
AMCHUNDA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 00613190

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANOS
pertenecente a _____ BATALLA MONTALVAN JOSE ANTONIO SOLAR
ubicada _____ URB. MAR Y CIELO MZ-C LT. 15
cuyo _____ COMERCIAL PTE.
de _____ \$8880.30 OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA 30/100 asciende a la cantidad
de _____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, _____ de _____ del 20

28 DE NOVIEMBRE 2013

El Rucio
"El Rucio Cielo Manta"
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador



[Firma manuscrita]
Director Financiero Municipal





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0108473

No. Certificación: 108473

Nº 008

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 17060

Fecha: 27 de noviembre de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-22-29-15-000

Ubicado en: URB. MAR Y CIELO MZ-C LT. 15

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 351,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0905456687	BATALLAS MONTALVAN JOSE ANTONIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8880,30
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>8880,30</u>

Son: OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DOLARES CON TREINTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

LA TESO

A petición ve
que corre a n
de Impuestos
Por consiguie

GOBIERNO AUTONOMO
MUNICIPAL

Ing. Pablo
TESORERO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



ESPECIE VALORADA

USD-1-25

Nº 0088325

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ro de

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de BATALLAS MONTALVAN JOSE ANTONIO. Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de Noviembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
2222915000 LOT. MAR Y CIELO M2-C LT. 15
Manta, veinté y siete de Noviembre del dos mil trece

S

ido el

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
[Firma]
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



[Firma]
Ab. Jorge Cedeno Hernandez
Notario Público Cuarta Circunscripción
MANTA - ECUADOR





informe a la sc

Fecha de Apert
Parroquia:

Tipo de Predio
Cód. Catastral/I

ANDEROS REC
Un terreno

Manta, que

medidas y li

con trece me

veintisiete 1

con veintis

Trescientos

SOLVENC

SUMEN DE MO

Libro
Compra
Compra

VIMIENTOS RI

REGISTR

Compraventa
Inscrito el : j

Tomo: 1

Número de Ins

Oficina donde:

Nombre del Ca

Fecha de Otor

Eseritura/Juici

Fecha de Resol

a.- Observacion

Un inmuebl

encuentra

Representa

oficio N. 22

Que con fec

presentado

Artículo 25

dominio pri

area de 8.14

los planos c



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: **RUC: 1360020070001**

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO
Manta, Manabí
0030057

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 005750007001
NOMBRES: BATALLAS MONTAIVAN JOSE ANTONIO
RAZÓN SOCIAL: LOT. MAR Y CIELO M2- C LT. 15
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

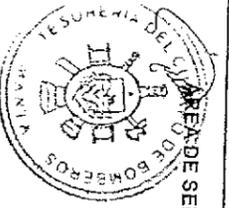
REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 277357
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 27/11/2013 12:04:55

VALOR DESCRIPCIÓN VALOR

TOTAL A PAGAR 3.00

VALIDO HASTA: Martes, 25 de febrero de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



AREA DE SELLO

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

42660

Avenida 4 y Calle II

Informe a la solicitud Número: 95955, certificado hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42660:



INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 08 de octubre de 2013
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 723015000

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Urbanización Mar y Cielo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que esta signado con el número QUINCE de la Manzana "C" y tiene los siguientes medidas y linderos: Por el frente, con trece metros y lindera con calle Publica, Por atras; con trece metros y lidnera con lote numero dieciseis de la manzana C, Por un costado con veintisiete metros y lindera con lote numero trece de la manzana C, Por el Otro costado con veintisiete metros y lindera con calle publica, teniendo una superficie total de Trescientos cincuenta y un metros cuadrados. La venta se la realiza como cuerpo cierto.

SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

SUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	883 26/06/1986	2.415
Compra Venta	Compraventa	515 01/03/2002	4.102

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: jueves, 26 de junio de 1986

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.415 - Folio Final: 2.422

Número de Inscripción: 883 Número de Repertorio: 1.376

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

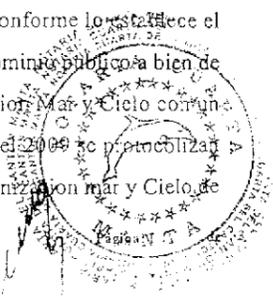
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de junio de 1986

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble que tiene una superficie de doscientos treinta mil novecientos quince metros cuadrados que se encuentra ubicado en el Cantón Manta, Parroquia Tarqui. El Banco Ecuatoriano de La Vivienda Agencia Manta, Representado por su Gerente General el Sr. Francisco Albornoz Casares. Con fecha 6 de mayo del 2010 se recibió un oficio N. 22.2010-DE-LRG de fecha 15 de Abril del 2010, Por medio del presente se permite indicar lo siguientes, Que con fecha 1 de Agosto del 2008 el Ilustre Consejo cantonal en Sesión Ordinaria resolvió, acoger el informe presentado por la Comisión Municipal permanente de Planeamiento Urbano y proceder conforme lo establece el Artículo 258 de la ley organica de Regimen Municipal, a cambiar de categoría de bien de dominio público a bien de dominio privado de los lotes 1 y 2 contemplados como áreas municipales en la Urbanización Mar y Cielo con un área de 8.143.50 m2. En la Notaría Cuarta del cantón Manta con fecha 15 de Septiembre del 2009 se protocolizaron los planos correspondientes a las áreas verdes y áreas comunales N. 1 y 2 dentro de la Urbanización Mar y Cielo de



la Parroquia Los Esteros del canton Manta, las mismas que comprenden las siguientes medidas y linderos. PRIMER LOTE 2.925.00 m2. contemplado como Escuela comunal, frente 59.00m. via Manta Rocafuerte. Atras 53.50 m. calle publica. costado derecho 65.00 m. calle publica. costado izquierdo 39.00m. calle publica. SEGUNDO LOTE de 5.218.50 m2. contemplado como area verde 2. Frente :150,00 m. via Manta Rocafuerte. Atras 144.00m. calle publica. Costado derecho .39.00m. calle publica. costado izquierdo . 32.00m. calle publica .dando un total de 8.143.50 m2. Con los antecedentes antes indicado, debo de aclarar que aunque dichas areas no fueron entregadas mediante acta de Entrega de recepcion por el promotor de la Urbanizacion Mar y Cielo, se debe dar cumplimiento a lo estipulado en el Art.252 de la ley Organica de regimen Municipal el cual expresa " Son bienes de uso publico, cuyo uso por los particulares es directo y general, en forma gratuita. Sin embargo podran ser materia de utilizacion individual mediante el pago de regalía .

TOTAL I
Libro
Compra
Lo-mov
Cualquier
Emitido a
A petición
Elaborado

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	13-00582184	Cedeño Solorzano Jose Nazario	Casado	Manta
Vendedor	13-00317441	Mieles Bowen Estrella Vicenta	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 01 de marzo de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.102 - Folio Final: 4.108

Número de Inscripción: 515 Número de Repertorio: 930

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de noviembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

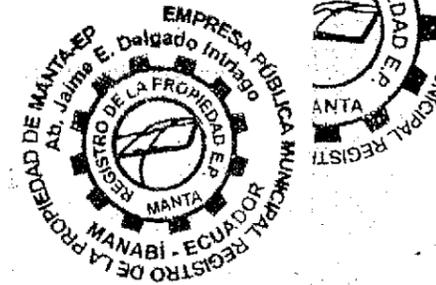
Un terreno ubicado en la Urbanizacion Mar y Cielo de la Parroquia Tarqui del Canton Manta. que esta signado con el numero QUINCE de la Manzana "C". teniendo una superficie total de Trescientos cincuenta y un metros cuadrados. Con fecha Diciembre 20 del 2005 bajo el N.- 321, tiene inscrito Patrimonio Familiar autorizada en la Notaria Séptima de Portoviejo, el 07 de Diciembre del 2005. Los Conyuges Jacqueline Rosalia Terranova Ruiz y Jose Antonio Batallas Montalvan, expresan y ratifican el deseo de que se declare extinguido el Gravamen de Patrimonio que pesa sobre un lote de Terreno signado con el numero Cuatro de la Manzana B del sitio El Cercado de Manta teniendo una superficie tota, de Ciento sesenta metros cuadrados, escritura inscrita con fecha el 6 de Julio del 1994 autorizada el 30 de Diciembre del 1993. y con fecha 21 de Junio del 2001, se encuentra inscrita Patrimonio Familiar por Subrogacion, del bien Inmueble del Programa denominado Mar y Cielo ubicado en la Parroquia Tarqui del Canton Manta que esta signado con el numero Quince de la Manzana C. Actualmente dicho Patrimonio se encuentra Extinguido con fecha Noviembre 20 del 2013 bajo el N.- 226, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 14 de Noviembre del 2013.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000063123	Batallas Montalvan Jose Antonio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000055068	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	883	26-jun-1986	2415	2422



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:16:09 del miércoles, 20 de noviembre de 2013

A petición de: *Sr. Wilson...*

Elaborado por: Juliana Lobo Macías Suarez
131136755-9

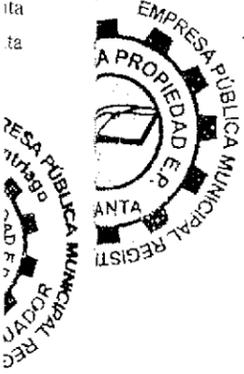


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

icilio
ita
ita
ta



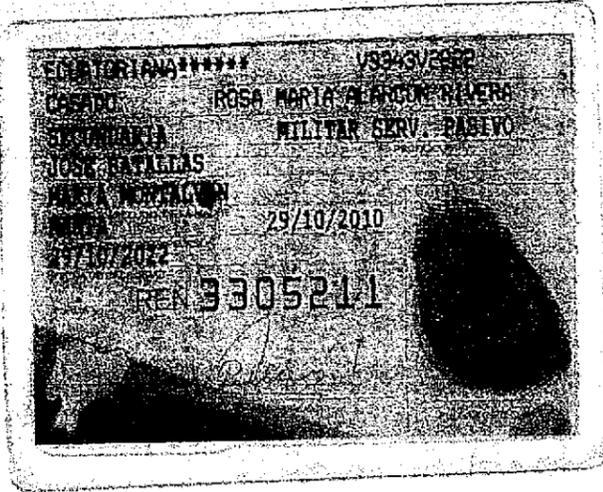
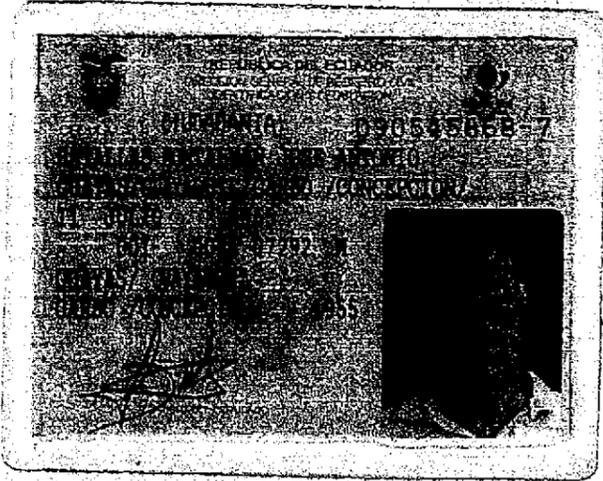
Y coblar
Ab. Elyse Cedeño Domínguez
Notaria Pública Cuarta Encargada

lio



VENDETOR

LISTO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

002
 002 - 0097 090546687
 NUMERO DE CERTIFICADO DEDULA
BATALLAS MONTALVAN JOSE ANTONIO

MANABI CIRCUNSCRIPCION 2
 PROVINCIA MANTA BANTA MANT
 MANTA MANTA ZONA
 CANTON MANTA ZONA

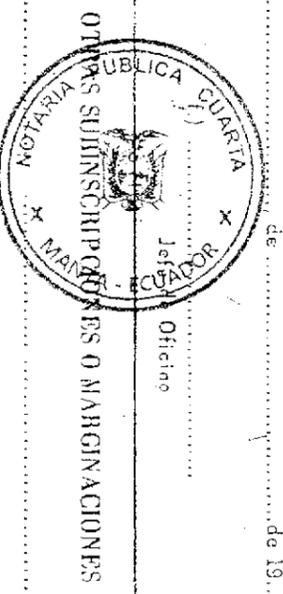
PRESENTE DE LA JUNTA

FIRMAS: IDEN. FRC



RAZON: Mediante Sentencia de DIVORCIO, dictada por el Juez Suplente del Juzgado Sexto de Manabí, Abg. Raúl Villavicencio Mendoza, de fecha, 06 de Junio del 2006, declara el Matrimonio de: **JOSE ANTONIO BATAILLAS MONTALVAN** con **JACKELINE ROSALIA TERRANOVA RUIZ**. Sentencia ejecutoriada por el Ministerio de la Ley de fecha, Manabí, 13 de Junio del 2006. Documento que se archiva en Babahoyo, Los Rios el 12 de Junio del 2007.

Babahoyo, 12 de Junio del 2007.
 Jefe de Oficina
 F) *[Firma]*
 Jefe de Oficina



Declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez Suplente del Juzgado Sexto de Manabí, Abg. Raúl Villavicencio Mendoza, de fecha, 06 de Junio del 2006, declara el Matrimonio de: **JOSE ANTONIO BATAILLAS MONTALVAN** con **JACKELINE ROSALIA TERRANOVA RUIZ**. Sentencia ejecutoriada por el Ministerio de la Ley de fecha, Manabí, 13 de Junio del 2006. Documento que se archiva en Babahoyo, Los Rios el 12 de Junio del 2007.

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

En *Babahoyo* Provincia de *Sucumbios* de mil novecientos *08* y *08* hoy día *1* de *Setiembre* de *2007*

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del presente matrimonio.

APPELLIDOS DEL CONTRAYENTE: *Jose Antonio Bataillas Montalvan* y *Jackeline Rosalia Terranova Ruiz*

nacido en *Quindimpuil* el *11* de *Agosto* de *1965* y *Jackeline Rosalia Terranova Ruiz* con Cédula N° *0905456687* domiciliado en *Quindimpuil* anterior *Batavia* hijo de *Jose Bataillas* y de *María Mercedes Terranova Ruiz*

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: *Jackeline Rosalia Terranova Ruiz*

Ruiz nacida en *Manabí* de *Setiembre* de *1961*, de nacionalidad *ecuatoriana* de profesión *señaladora* con Cédula N° *1201052063* domiciliada en *Babahoyo* de estado ante *Donada* hija de *Carlos Terranova Ruiz*

LUGAR DEL MATRIMONIO: *Babahoyo* FECHA: *1* de *Setiembre* / *07*

En este matrimonio legitiman a su... hij... comun... Hered...

RESERVACION N° *08* de *Setiembre* de *2007*
 REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 N° CEDULACION: *080807001*
 Notaria Publica Cuarta de Manabí
 FIRMAS: *[Firma]* *[Firma]*
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 PROY. DE LOS RIOS



CIUDADANIA 120105206 - 3
 TERRANOVA RUIZ JACKELINE ROSALIA
 AYAS/MARANJITO/MARANJITO
 OCTUBRE 1981
 002-0241/00913
 AYAS/MILAGRO
 LAGRO
 MANTA - ECUADOR

ECUATORIANA***** V2343V3242
 DIVORCIADO ESTUDIANTE
 SECUNDARIA
 CARLOS TERRANOVA
 ROSARIO RUIZ
 MANTA 13/06/2007
 13/06/2019
 REN 0651350

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2010
 010
 010 - 0146 1201052063
 NUMERO DE CERTIFICADO
 TERRANOVA RUIZ JACKELINE ROSALIA
 MANABI
 PROVINCIA MANTA
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION MANTA 2
 PARROQUIA SANTA MARTA
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Gladys
 Ab. Gladys Cedeno Jimenez
 Notaria Publica Cuarta Encargada
 Manta Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 110007353 - 3

CRIOLLO BRIONES JOHAN RODRIGO

LOJA/PALTAS/CANGONAMA

30 JULIO 1933

FECHA DE NACIMIENTO: 001-3 0124 00493 M

LOJA/PALTAS

CATACOCHA 1933




EQUATORIANA***** E333312222

DIVORCIADO

SUPERIOR LICENCIADO/A/

MISOEL CRIOLLO

ANGELICA BRIONES

LOJA 17/10/2004

17/10/2018

REN 0169674




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

009

009 - 0292 1100073538

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CRIOLLO BRIONES JOHAN RODRIGO

LOJA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

PROVINCIA EL SAGRARIO

LOJA

CANTÓN PARROQUIA ZONA

Juan Carlos
PRESIDENTE DE LA JUNTA




DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERIA
SECRETARIA DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS

FECHA DE INGRESO:	21-11-2013	FECHA DE ENTREGA:	24-11-2013
CLAVE CATASTRAL:	222-115060		
NOMBRES y/o RAZÓN:	BETAUNA, Gloriamaria		
CÈDULA DE I. y/o RUC:	0111557015		
CELULAR - TFNO:	0111557015		

RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÒN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: *OTRORA*

OTRORA

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

[Handwritten signature]

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se adjudican datos de terreno 5/1

[Handwritten signature]

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 27/4/2013

INFORME DE APROBACIÓN.

[Handwritten signature]

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42660:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 08 de octubre de 2013*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2222915000

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Urbanización Mar y Cielo de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, que está signado con el número QUINCE de la Manzana "C" y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente, con trece metros y lindera con calle Pública, Por atrás; con trece metros y lindera con lote número dieciséis de la manzana C, Por un costado con veintisiete metros y lindera con lote número trece de la manzana C, Por el Otro costado con veintisiete metros y lindera con calle pública, teniendo una superficie total de Trescientos cincuenta y un metros cuadrados. La venta se realiza como cuerpo cierto.

SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	883 26/06/1986	2.415
Compra Venta	Compraventa	515 01/03/2002	4.102

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *jueves, 26 de junio de 1986*
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.415 - Folio Final: 2.422
Número de Inscripción: 883 Número de Repertorio: 1.376
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Segunda*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 25 de junio de 1986*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble que tiene una superficie de doscientos treinta mil novecientos quince metros cuadrados que se encuentra ubicado en el Cantón Manta, Parroquia Tarquí. El Banco Ecuatoriano de La Vivienda Agencia Manta, Representado por su Gerente General el Sr. Francisco Albornoz Casares. Con fecha 6 de mayo del 2010 se recibió un oficio N. 22-2010-DL-LRG de fecha 15 de Abril del 2010, Por medio del presente se permite indicar lo siguientes, Que con fecha 15 de Agosto del 2008 el Ilustre Consejo cantonal en Sesión Ordinaria resolvió, acoger el informe presentado por la Comisión Municipal permanente de Planeamiento Urbano y proceder conforme lo establece el Artículo 258 de la ley orgánica de Régimen Municipal, a cambiar de categoría de bien de dominio público a bien de dominio privado de los lotes 1 y 2 contemplados como áreas municipales en la Urbanización Mar y Cielo con un área de 8.143.50 m². En la Notaría Cuarta del cantón Manta con fecha 15 de Septiembre del 2009 se protocolizan los planos correspondientes a las áreas verdes y áreas comunales N. 1 y 2 dentro de la Urbanización mar y Cielo de



la Parroquia Los Esteros del canton Manta, las mismas que comprenden las siguientes medidas y linderos. PRIMER LOTE 2.925.00 m2. contemplado como Escuela comunal, frente 59.00m. via Manta Rocafuerte. Atras 53.50 m. calle publica .costado derecho 65.00 m. calle publica. costado izquierdo 39.00m. calle publica. SEGUNDO LOTE de 5.218.50 m2. contemplado como area verde 2. Frente :150,00 m. via Manta Rocafuerte. Atras 144.00m. calle publica. Costado derecho .39.00m. calle publica. costado izquierdo . 32.00m. calle publica .dando un total de 8.143.50 m2. Con los antecedentes antes indicado, debo de aclarar que aunque dichas areas no fueron entregadas mediante acta de Entrega de recepcion por el promotor de la Urbanizacion Mar y Cielo, se debe dar cumplimiento a lo estipulado en el Art.252 de la ley Organica de regimen Municipal el cual expresa " Son bienes de uso publico, cuyo uso por los particulares es directo y general, en forma gratuita. Sin embargo podran ser materia de utilizacion individual mediante el pago de regalía .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	13-00582184	Cedeño Solorzano Jose Nazario	Casado	Manta
Vendedor	13-00317441	Mieles Bowen Estrella Vicenta	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 01 de marzo de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.102 - Folio Final: 4.108

Número de Inscripción: 515 Número de Repertorio: 930

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de noviembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Urbanizacion Mar y Cielo de la Parroquia Tarqui del Canton Manta. que esta signado con el numero QUINCE de la Manzana "C". teniendo una superficie total de Trescientos cincuenta y un metros cuadrados. Con fecha Diciembre 20 del 2005 bajo el N.- 321, tiene inscrito Patrimonio Familiar autorizada en la Notaria Séptima de Portoviejo, el 07 de Diciembre del 2005. Los Conyuges Jacqueline Rosalia Terranova Ruiz y Jose Antonio Batallas Montalvan, expresan y ratifican el deseo de que se declare extinguido el Gravamen de Patrimonio que pesa sobre un lote de Terreno signado con el numero Cuatro de la Manzana B del sitio El Cercado de Manta teniendo una superficie tota, de Ciento sesenta metros cuadrados, escritura inscrita con fecha el 6 de Julio del 1994 autorizada el 30 de Diciembre del 1993. y con fecha 21 de Junio del 2001, se encuentra inscrita Patrimonio Familiar por Subrogacion, del bien Inmueble del Programa denominado Mar y Cielo ubicado en la Parroquia Tarqui del Canton Manta que esta signado con el numero Quince de la Manzana C. Actualmente dicho Patrimonio se encuentra Extinguido con fecha Noviembre 20 del 2013 bajo el N.- 226, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 14 de Noviembre del 2013.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000063123	Batallas Montalvan Jose Antonio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000055068	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	883	26-jun-1986	2415	2422



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:16:09 del miércoles, 20 de noviembre de 2013

A petición de: Sr. Wilson P. Q. V. V. V. V. ✓

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De COMPRAVENTA DE UN TERRENO UBICADO EN LA URBANIZACION MAR
Y CIELO PARROQUIA TARAQUI DEL CANTON MANTA.

Otorgada por EL BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA.

A favor de JOSE ANTONIO BALLELLAS MONTALVAN

No. 2830

Autorizada por la Notaria
ABOGADA



p-515
930
Manta 11/02

María Lina Cedeño Rivas

Copia PRIMERA Cuantía 192

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

13 DE NOVIEMBRE 2001

Manta, _____

Manta, 27 de Noviembre del 2013.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **BATALLAS MONTALVAN JOSE ANTONIO** con número de cedula 090545668-7 **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, el cual **NO** mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.


ATENCIÓN
Tanyita Holguín
ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE
Batallas Montalván José Antonio
C.I. 090545668-7